

RESOLUCION NUMERO 400.36-19.0331 DE 2 FEB 2019

"Por medio de la cual se ajustan y actualizan las tarifas vigencia fiscal 2019, para el cobro de la reproducción total o parcial de la información de uso público que custodia la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "Corporinoquia" y se establecen otras determinaciones"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA",
en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política y de la jurisprudencia Constitucional Colombiana relacionado con el acceso a la información pública y según la Ley 57 de 1985 y sus normas reglamentarias, el acceso de los ciudadanos a los documentos públicos debe ser permitido en medio físico o magnético, por lo cual, se hace necesario continuar con el procedimiento administrativo para la consulta de determinados documentos, la copia o fotocopia de los mismos tal como se establecido en la Resolución 400.41.13-0064 del 29 de enero de 2013.

Que de acuerdo al artículo 13 (13) ibídem de la Ley 99 de 1993, se faculta las Corporaciones Autónomas Regionales para recaudar las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y fijar su monto en el territorio de su jurisdicción, con base en las tarifas mínimas fijadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; por lo cual, es necesario ajustar para la vigencia fiscal 2019 los servicios de reproducción total o parcial de la información de uso público que custodia la Corporación, los cuales tendrán un incremento según el IPC de la vigencia inmediatamente anterior, el cual para el año 2018 fue establecido en 3.18% , según el DANE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Incluir nuevos documentos, ajustar y actualizar las tarifas en la vigencia del 2019, para el cobro de la reproducción total o parcial de la siguiente información:

No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO CON MAPAS EN PDF	COSTO ESTUDIO CON MAPAS TEMÁTICOS EN SHP
1	Plan de Ordenación y Manejo del Rio Negro (jurisdicción de Corporinoquia) de fecha mayo de 2007.	Enviromental Ingenieros y Consultores	\$ 398,780	\$ 795,010	\$ 1,983,890
2	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Tacuya, de fecha marzo de 2007.	Consorcio Ambiental Piedemonte.	\$ 70,090	\$ 347,540	\$ 1,088,650
3	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Cravo Sur, de fecha Octubre de 2018	Consorcio POMCA 2015-057	\$ 367,250	\$ 1,583,470	\$ 5,236,080
4	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Ariporo, de fecha Diciembre de 2018	Consorcio POMCA 2015-057	\$ 367,250	\$ 1,583,470	\$ 5,236,080
5	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Cusiana, de fecha Agosto de 2007	Enviromental Ingenieros y Consultores	\$ 293,820	\$ 1,087,490	\$ 3,467,800
6	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Unete, de fecha Septiembre de 2007.	Enviromental Ingenieros y Consultores	\$ 122,110	\$ 801,610	\$ 1,519,260



22 FEB 2019

7	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Charte, de fecha Septiembre de 2007.	Enviromental Ingenieros y Consultores	\$ 173,770	\$ 853,150	\$ 2,891,130
8	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Chitamena, de fecha Diciembre de 2008.	Enviromental Ingenieros y Consultores	\$ 57,900	\$ 736,560	\$ 2,774,900
9	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Pauto, de fecha Diciembre de 2007.	Enviromental Ingenieros y Consultores	\$ 276,900	\$ 1,013,460	\$ 3,221,580
10	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Tame, de fecha Diciembre de 2008.	Consorcio Planeación Ecológica	\$ 119,440	\$ 685,380	\$ 2,383,690
11	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Upía, de fecha Junio de 2008.	Unión Temporal POMCA del Rio Upía	\$ 233,730	\$ 1,111,080	\$ 3,743,490
12	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Humea, de fecha Agosto de 2009.	INPRO LTDA	\$ 180,980	\$ 695,690	\$ 2,224,660
13	Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del Rio Cravo Norte, fecha Octubre de 2010.	Planeación Ecológica Ltda.	\$ 353,150	\$ 1,498,860	\$ 4,943,690
14	Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del Caño Caranal, fecha Octubre de 2018.	Consorcio Caño Caranal	\$ 353,150	\$ 1,498,860	\$ 4,943,690
15	Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio Humea, fecha Agosto de 2009.	Consultor INPRO Ltda.	\$ 467,710	\$ 1,120,510	\$ 3,162,340
16	Plan de Manejo Ambiental del Caño Gandul, fecha Diciembre de 2013.	CORPORINOQUIA - PETROMINERALES COLOMBIA LTDA.	\$ 229,030	\$ 467,710	\$ 1,088,690
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO PDF	COSTO CON MAPAS EN PDF	COSTO Shape's Tematicos (Und)
17	Caracterización Ambiental y Ecosistemas Estratégicos Cuenca Rio Bitá	Corporinoquia - HNA Ingeniería LTDA - ASODESAM	\$ 113,580	\$ 738,240	\$ 1,930,780
18	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio ELE, en el Departamento de Arauca	Corporinoquia - S.G.I. LTDA.	\$ 258,950	\$ 965,390	\$ 3,066,540
19	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Banadia, del año 2011	Corporinoquia	\$ 315,220	\$ 621,480	\$ 1,715,820
20	Estudio Hidrogeológico del Municipio de Yopal	Corporinoquia	\$ 181,720	\$ 738,240	\$ 1,930,780
21	Estudio Hidrogeológico del Municipio de Maní	Corporinoquia	\$ 181,720	\$ 738,240	\$ 1,930,780
22	Estudio Hidrogeológico del Municipio de Arauca	Corporinoquia	\$ 181,720	\$ 738,240	\$ 1,930,780
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO CON MAPAS EN PDF - formato PDF escala 1:10.000.	
23	Ordenación y reglamentación del uso del recurso hídrico en el caño los Arietes municipio de Villanueva (Casanare), fecha Octubre de 2007.	Mauricio Mesa Caro - Consultor Corporinoquia.	\$ 238,850		\$ 467,710
No.	DOCUMENTO			VALOR COPIA DEL ESTUDIO - formato TIF escala 1:25.000	
24	Plan de Manejo Integral de la Microcuenca la Tablona, fecha Agosto de 2006.			\$ 211,430	
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO CON MAPAS ARCHIVOS MODIFICABLES - formato DWG y SHP ARCVIEW escala 1:100.000.	
25	Inventario, ordenamiento hídrico y reglamentación de la cuenca del rio Charte, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el rio Cusiana, fecha Agosto de 2004.	Unión temporal Castillo Barrera	\$ 211,430	\$ 2,448,520	

22 FEB 2019

No.	DOCUMENTO	VALOR COPIA DEL ESTUDIO PDF	COSTO CON MAPAS SOLO LECTURA EN PDF	COSTO CON MAPAS Modificables en ArcGis.	
26	Ordenación y reglamentación del uso del recurso hídrico en la Quebrada Guaza, del año 2010.	\$ 39,590	\$ 158,380	\$ 593,920	
27	Ordenación y reglamentación del uso del recurso hídrico en el Caño Aguaclara, del año 2011.	\$ 238,340	\$ 461,310	\$ 1,620,980	
28	Ordenación y reglamentación del uso del recurso hídrico en el río Palmar, del año 2011.	\$ 1,187,870	\$ 791,920	\$ 1,583,830	
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO PDF	COSTO CON MAPAS EN PDF	COSTO Shape's Tematicos (Und)
29	Estudio de Caracterización de Especies Focales, Especies de Alto riesgo y/o Especies Amenazadas de Cedro (<i>Pachira quinata</i> y <i>Cedrela Odorata</i>) y Lapa (<i>Cuniculus paca</i>), en los municipios del Piedemonte de Casanare.	Consorcio A & A - CORPORINOQUIA	\$ 982,430	\$ 533,800	\$ 318,010
30	Plan de Ordenación y Manejo Ambiental Parque Natural Regional Cerro San Miguel de los Farallones, Municipio de Aguazul, en el Departamento de Casanare.	Enviromental Ingenieros y Consultores - ENINCO S.A.	\$ 760,950	\$ 431,590	\$ 318,010
31	Plan de Ordenación y Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) El Bocachico, Municipio de Maní, Departamento de Casanare.	Enviromental Ingenieros y Consultores - ENINCO S.A.	\$ 363,440	\$ 397,510	\$ 318,010
32	Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) El Tinije, Municipios de Aguazul y Maní, Departamento de Casanare.	PAREX - GREEN - CORPORINOQUIA	\$ 363,440	\$ 397,510	\$ 318,010
33	Plan de Manejo Ambiental del Páramo de Cruz Verde, en jurisdicción de los Municipios de Choachi, Ubaque y Chipaque, en el Departamento de Cundinamarca.	Consorcio A & A	\$ 408,870	\$ 477,020	\$ 318,010
34	Estudio de Identificación, Zonificación y Proceso de declaratoria con la categoría de manejo más adecuado según el SINAP, en áreas prioritizadas del Municipio de Arauca (ARAUCA) y conformar reservas naturales de la Sociedad Civil inscritas debidamente en Parques Nacionales Naturales.	Unión Temporal Áreas Protegidas 2013	\$ 1,126,670	\$ 817,740	\$ 318,010
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL INFORME	COSTO CON MAPAS ARCHIVOS MODIFICABLES - formato DWG y SHP escala 1:10.000	
35	Determinación de áreas homogéneas en las cuencas de los ríos Cravo Sur y Cusiana, fecha marzo de 2007.	BP - Corporinoquia - Geingeniería.	\$ 57,650	\$ 467,430	
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO CON MAPAS ARCHIVOS MODIFICABLES - formato SHP de ARCGIS escala 1:10.000.	
36	Proyecto de identificación de áreas forestales de la jurisdicción de Corporinoquia mediante la interpretación de imágenes satelitales y delimitación de la unidad cartográfica forestal, fecha octubre de 2003.	Convenio Interinstitucional Corporinoquia - Conif	\$ 210,150	\$ 595,850	
37	Estudio para la identificación de los sistemas producción agropecuaria predominantes y biodiversidad asociada en áreas de cordillera y piedemonte de la Orinoquia Colombiana, fecha julio de 2004.	Fundación Mate de Monte - Corporinoquia	\$ 110,830	\$ 595,850	



22 FEB 2019

No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO CON MAPAS PDF	COSTO CON MAPAS ARCHIVOS MODIFICABLES - formato DWG y SHP escala 1:25.000.
38	Recuperación del ecosistema estratégico Mata de Urama localizado en el Municipio de Tauramena, fecha Octubre de 2007.	Consorcio Mata de Urama – Corporinoquia	\$ 240,780	\$ 580,490	\$ 1,542,830
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO CON MAPAS PDF - formato PDF y SHP escala 1:25.000	
39	Formulación del Plan de manejo para humedales de la Orinoquia con predominio de morichal (<i>Mauritia flexuosa</i>) con fines de garantizar el uso sostenible, conservación y manejo de estos, fecha Junio de 2007.	Lonja de Propiedad Raíz Municipios de Cundinamarca	\$ 141,070	\$ 911,080	
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO	COSTO ESTUDIO con archivos modificables - formato DWG y SHP ArcView escala 1:15.000	
40	Formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental de los humedales de montaña localizados en los municipios del oriente de Cundinamarca que hacen parte de la jurisdicción de Corporinoquia, fecha Julio de 2007.	Lonja de Propiedad Raíz Municipios de Cundinamarca	\$ 71,360	\$ 3,962,900	
41	Zonificación de áreas por aptitud forestal para los municipios de Pajarito, Cubará, Labranzagrande, Pisba y Paya (Boyacá) Choachi, Chipaque, Cáqueza, Une, Quetame, Paratebueno, Fosca, Guayabetal, Gutiérrez (Cundinamarca), fecha Mayo de 2002.	Conif - Corporinoquia	\$ 288,320	\$ 877,770	
No.	DOCUMENTO	AUTOR	VALOR COPIA DEL ESTUDIO PDF	COSTO MAPAS ESTUDIO - PDF	COSTO Shape's Tematicos (Und)
42	Implementar acciones de manejo y conservación de la especie Nutria Gigante (<i>Pteronura brasiliensis</i>) en los Municipios de Arauquita y Arauca, en el Departamento de Arauca, Jurisdicción de Corporinoquia.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	483,300	\$ 429,600	\$ 214,800
43	Identificar y caracterizar los corredores ecológicos de conectividad entre las áreas protegidas, Reserva Forestal Protectora Nacional La Tablona, Parque Regional Natural La Tablona, y PNR Cerro San Miguel de los Farallones.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	483,300	\$ 429,600	\$ 214,800
44	Aunar esfuerzos entre las partes para formular el Plan de Conservación de la Danta (<i>Tapirus Terrestris</i>), para los Departamentos de Casanare, Arauca y Vichada, Jurisdicción de Corporinoquia.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	590,700	\$ 558,480	\$ 413,490
45	Evaluación y establecimiento de estrategias de manejo de conflicto con jaguares (<i>Panthera onca</i>) y pumas (<i>Puma concolor</i>) por depredación de ganado en áreas prioritarias del Departamento de Casanare, Colombia.	Fundación Phantera - CORPORINOQUIA	375,900	\$ 343,680	\$ 214,800
46	Corredor biológico estructural para la danta de tierras bajas (<i>Tapirus terrestres</i>) en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, Departamento de Casanare.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	375,900	\$ 343,680	\$ 214,800

22 FEB 2019

47	Diagnóstico del estado actual de la especie de oso andino (<i>Tremactus ornatus</i>) en el corredor de páramos de la jurisdicción de Corporinoquia, Cundinamarca, Arauca, Casanare, Boyacá.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	375,900	\$ 343,680	\$ 214,800
48	Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales, para la identificación y delimitación del complejo de paramos Tota - Bijagal - Mamapacha a escala 1:25000.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	626,400	\$ 590,700	\$ 236,280
49	Estudio técnico, económico, social y ambiental para la identificación y delimitación del Complejo de páramos de Pisba.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	626,400	\$ 590,700	\$ 236,280
50	Estudio técnico, económico, social y ambiental para la identificación y delimitación del complejo de páramos sierra nevada del cocuy.	Fundación Orinoquia Biodiversa - CORPORINOQUIA	626,400	\$ 590,700	\$ 236,280
No.	DOCUMENTO				VALOR
51	Verificación de áreas ambientales, zonas estratégicas, ecosistemas, áreas protegidas por municipio (incluido el envío).				\$ 69,100
52	Impresión de planos a tamaño pliego (Por Unidad).				\$ 23,330
53	Impresión de planos a tamaño medio pliego (Por Unidad).				\$ 12,700
54	Shape File de áreas ambientales estratégicas.				\$ 160,180

Parágrafo 1. Los documentos entregados en medio físico o magnético a la Corporación, producto del desarrollo de un proyecto para la evaluación de la misma, no son objeto de reproducción, solo será material de consulta.

Parágrafo 2. Establecer las siguientes excepciones de cobro para servicios ambientales:

1. Impresión de mapas para estudiantes de colegio con carta de la Institución Educativa.
2. A las entidades territoriales de la jurisdicción de Corporinoquia, previa solicitud del Representante Legal de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cuando se trate de solicitudes realizadas por estudiantes, se requiere presentar solicitud de la Institución Educativa donde adelante estudio y objeto para lo cual lo requieren, los documentos se entregaran en archivo no modificable y no tendrá costo para el estudiante.

Quando se trate de solicitudes realizadas por Departamentos o Municipios, se requiere presentar solicitud del estudio por escrito y no tendrá costos para las entidades territoriales de la Jurisdicción.

ARTICULO TERCERO: Para la vigencia 2019, se ajustan y se actualizan otros servicios institucionales genéricos que ofrece la Corporación y que se relacionan a continuación:



22 FEB 2019

1. **TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE:**
 La tasa de uso del recurso forestal se liquidara en el Acto Administrativo en el cual la Corporación otorgó el permiso ambiental.

Formula definida en el Decreto 1390 del 2 de Agosto de 2018.

Monto a pagar: MP

$$MP = \sum (TAFM_i * Vop_i)$$

$$TAFM_i = TM * FR_i$$

TM: Tarifa Mínima= \$29.492/m³ según resolución 1479 del 3 de agosto de 2018 (se actualiza por el IPC)

$$FR_i = (CUM + N) * \left(\frac{CDRB + CCE + CAA}{3} \right)$$

CDRB = Coeficiente de Disponibilidad Regional de Bosques= 1,7466 (valor constante)

$$\text{AÑO 2019: } MP = \sum [(30.456 * ((CUM+N) * \frac{(1,7466+CCE+CAA)}{3})) * (VOP_i)]$$

2. **TASA COMPENSATORIA POR CAZA FAUNA SILVESTRE:** Formula definida en el Decreto No. 1272 del 03 agosto de 2016, con el valor actualizado IPC del año 2018, así:

$$MP = CI + \sum_{i=1}^n (TFS_i * ES_i)$$

CI: Costo De Implementación = \$ 28,916 para el año 2019

TFS = Tarifa De La Tasa Compensatoria = TM x FR

TM = Tarifa Mínima * FR = Factor Regional

TM = \$ 10,667 para el año 2019

ES = Número De Ejemplares

Monto a Pagar: \$ 28,916 + ((\$10,667 x Factor Regional dependiendo de la especie a aprovechar) x Número de ejemplares).

22 FEB 2019

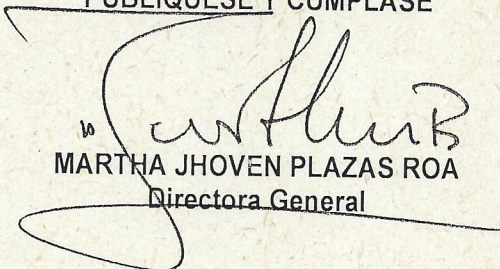
3. **VALOR DEL SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL EN LÍNEA – SUNL:** 20% de Un (1) SMLDV según Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017.

Costo único papel de impresión AÑO 2019 - \$ 5,521


4. Certificaciones laborales \$ 4.700

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA Y PUBLICACIÓN. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en página web y en la Secretaria General, de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia.


PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

Revisaron:


Fabio Yesid Bernal Pérez
Jefe Oficina Jurídica.


Mauren Carlina Navarro Sánchez
Subdirectora Administrativa y Financiera.


Dayra Stella Escobar M.
Prof. Especializado Recaudos

Proyectó:

Hermes E. Olmos Prof. Área Recaudos

